Comisión de Postulación
Elaboración de la Nómina de Candidatos
Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público
Período 2018-2022

En la ciudad de Guatemala, el día veintinueve de enero de dos mil dieciocho, siendo las siete horas con cincuenta y un minutos, constituidos los abajo suscritos en la Sala de Vistas de la Corte Suprema de Justicia, ubicada en el tercer nivel del Palacio de Justicia, en el Centro Cívico, zona uno, de esta ciudad capital, integrantes de la Comisión de Postulación para la Integración de la Nómina de Aspirantes a Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público para el período dos mil dieciocho al dos mil veintidós. **PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN:** Se encuentran reunidas las personas siguientes: **1)** Doctor José Antonio Pineda Barales, Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, quien preside esta Comisión y dirige la presente sesión; **2)** Doctor Hugo Rolando Escobar Menaldo, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar; **3)** Doctor Milton Estuardo Argueta Pinto, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Francisco Marroquín; **4)** Magister Enrique Fernando Sánchez Usera, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Justicia de la Universidad Panamericana; **5)** Doctora Jary Leticia Méndez Maddaleno, Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad del Istmo; **6)** Doctor Juan Carlos Rodil Quintana, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Relaciones Internacionales de la Universidad Da Vinci de Guatemala; **7)** Licenciada Ana Mercedes Suasnávar Palma, Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Occidente; **8)** Magister Yuri David Búcaro Chicas, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Regional de Guatemala; **9)** Licenciado Luis Antonio Ruano Castillo, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala; **10)** Licenciado Julio Enrique Dougherty Liekens, Presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; **11)** Doctor Luis Fernando Ruíz Ramírez, Presidente del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala; **12)** el Licenciado Gustavo Bonilla, Decano de la Facultad de Ciencias

Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala; **13)** Licenciado Mario Raúl García Morales, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rural de Guatemala; **14)** Magíster Luis Roberto Aragón Solé, Decano de la Facultad de Derecho y Justicia de la Universidad de San Pablo de Guatemala; y, **15)** Magister Ángel Estuardo Barrios Izaguirre, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mesoamericana. El Presidente de la Comisión de Postulación, Doctor José Antonio Pineda Barales procede a dar las palabras de bienvenida a la tercera sesión. **SEGUNDO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM.** Para la verificación del quórum, manifiesta el Señor Presidente, José Antonio Pineda Barales, que estando reunidos la totalidad de los integrantes de la Comisión de Postulación existe quórum para llevar a cabo la reunión**. TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El Presidente de la Comisión somete a consideración una propuesta de agenda para el desarrollo de la sesión, la que después de haber sido discutida queda aprobada por unanimidad de la forma siguiente: *1. Apertura de la sesión a cargo del Señor Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia. 2. Verificación del quórum. 3. Lectura y aprobación de la agenda del día. 4. Lectura, ratificación y suscripción del Acta de la sesión del veinticinco de enero del presente año. 5. Discusión y aprobación de la tabla de gradación. 6. Asuntos varios. 7. Clausura de la sesión.* Seguidamente, el Presidente de la Comisión solicitó a los comisionados que al momento de realizar las distintas votaciones, se alce la mano y se mantenga en alto, para efectos de contabilizar los votos en aras de la transparencia. El Doctor Hugo Rolando Escobar Menaldo somete a consideración de los comisionados brindar un minuto de silencio en honor al licenciado José Arturo Sierra González, en virtud de su fallecimiento, quien en su momento presidió la anterior Comisión de Postulación para la Elección de Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público; propuesta a la que se adhiere el licenciado Gustavo Bonilla.

Se aprueba por unanimidad la propuesta formulada y se realiza un minuto de silencio. El Doctor Milton Estuardo Argueta Pinto informa a la Comisión que se retirará de la sesión aproximadamente a las once horas con cuarenta y cinco minutos. **CUARTO: LECTURA, RATIFICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE FECHA VEINTICINCO DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO.** El Señor Presidente de la Comisión solicita a los Comisionados que manifiesten si existe alguna adenda o modificación al contenido del acta de fecha veinticinco de enero de dos mil dieciocho, previo a su firma, a lo cual el Secretario de la Comisión expone que únicamente el Doctor Milton Estuardo Argueta Pinto y la Doctora Jary Leticia Méndez Maddaleno, vía correo electrónico efectuaron sugerencias de modificación, las cuales ya fueron incorporadas, por lo que se aprueba por unanimidad el acta relacionada. **QUINTO. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA TABLA DE GRADACIÒN.** La Comisión, previamente a entrar a consideración de la tabla de gradación, indica que adicional a la propuesta de la tabla de gradación matriz, el Movimiento Pro Justicia remitió una propuesta para su consideración. De esa cuenta, la Comisión procedió a analizar y discutir las propuestas, estableciendo los rubros principales siendo estos: I) Formación Académica; II) Experiencia Profesional y III) Proyección Humana, los cuales son aprobados por unanimidad de los Comisionados. A continuación se procedió a la discusión de la ponderación del rubro de Formación Académica. Previo a establecer la ponderación a otorgar a este rubro, la Comisión por unanimidad aprueba la solicitud del Magíster Luis Roberto Aragón Solé para que representantes del Movimiento Pro Justicia, expliquen por qué en su propuesta asignaron únicamente doce (12) puntos a la Formación Académica, para el efecto, los representantes de dicho Movimiento hicieron uso de la palabra. Al concluir con su exposición, personeros de la entidad Guatemala Inmortal solicitaron el uso de la palabra, mismo que les fue concedido y realizaron las observaciones que estimaron pertinentes.

Luego de finalizadas las intervenciones, los comisionados procedieron a realizar una amplia discusión sobre el particular, derivado de la cual se sometieron a consideración cinco propuestas, acordando votar respecto a cada una de ellas, en el orden siguiente: a) Asignación de doce (12) puntos, según la propuesta de Pro Justicia, ningún comisionado voto a favor; b) Asignación de veinte (20) puntos, obtiene un voto por parte del Magister Ángel Estuardo Barrios Izaguirre, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mesoamericana; c) Asignación de veinticinco (25) puntos, obtiene dos votos a favor emitidos por los comisionados Licenciado Mario Raúl García Morales, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rural de Guatemala y Magister Yuri David Búcaro Chicas, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Regional de Guatemala; d) Asignación de treinta (30) puntos, se aprueba por mayoría, al votar de forma favorable once comisionados, siendo estos: Doctor José Antonio Pineda Barales, Presidente del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia; Doctor Hugo Rolando Escobar Menaldo, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar; Doctor Milton Estuardo Argueta Pinto, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Francisco Marroquín; Magister Enrique Fernando Sánchez Usera, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Justicia de la Universidad Panamericana; Doctora Jary Leticia Méndez Maddaleno, Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad del Istmo; Doctor Juan Carlos Rodil Quintana, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Relaciones Internacionales de la Universidad Da Vinci de Guatemala; Licenciada Ana Mercedes Suasnávar Palma, Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de Occidente; Licenciado Luis Antonio Ruano Castillo, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Mariano Gálvez de Guatemala; Licenciado Gustavo Bonilla, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y

Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Licenciado Julio Enrique Dougherty Liekens, Presidente del Tribunal de Honor del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala y Magíster Luis Roberto Aragón Solé, Decano de la Facultad de Derecho y Justicia de la Universidad de San Pablo de Guatemala; al haberse aprobado la ponderación, ya no se somete a consideración la quinta propuesta. A continuación se procedió a discutir la ponderación de los Méritos Profesionales, el Magister Enrique Fernando Sánchez Usera seguidamente propuso que se le asignara sesenta y cinco (65) puntos, la cual fue apoyada por el Magister Yuri David Búcaro Chicas y el Doctor Milton Estuardo Argueta Pinto, la cual es sometida a votación y aprobada de forma unánime. A continuación se procede con el rubro de Proyección Humana, proponiéndose una valoración de cinco (5) puntos, misma que es aprobada por unanimidad. A continuación se procede a examinar y ponderar cada uno de los puntos que forman parte de los tres grandes rubros, procediendo a discutir ampliamente sobre cada uno de ellos. El Presidente de la Comisión somete a consideración de los comisionados tomar un receso y reiniciar diez minutos después, lo cual se aprueba por unanimidad. Se retoma la sesión a las diez horas con siete minutos, los comisionados proceden a discutir de forma amplia los elementos y rubros que obran dentro del documento mártir, concluido lo anterior, se procede a aprobar por unanimidad la tabla de gradación, la cual se acompaña como documento adjunto y forma parte de la presente acta. **SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** El Presidente de la Comisión de Postulación procede a someter a consideración los asuntos varios siguientes: **I)** Oficio de fecha veinticinco de enero de dos mil dieciocho, presentado en forma conjunta por el Instituto de Estudios Comparados En Ciencias Penales de Guatemala –ICCPG- y la Alianza por las Reformas, por medio del cual solicitan audiencia con la Comisión; al efecto se concedió la palabra al representante de Alianza por las Reformas quien formuló sus consideraciones y observaciones; **II)** Oficio de fecha

veinticinco de enero de dos mil dieciocho, presentado por el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, por medio del cual remite a la Comisión quince ejemplares de la "Compilación Principales estándares internacionales en materia de derechos humanos aplicables al proceso de elección y nombramiento de Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público 2018-2022", para ser entregados a los miembros de la Comisión, reiterando la disponibilidad de su Oficina, para prestar asesoría y asistencia técnica en las materias propias de su mando. Los ejemplares fueron entregados a los Comisionados en la presente sesión; y **III)** Oficio de fecha veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, presentado por el Movimiento Social con Incidencia Institucional, Guatemala Visible, por medio del cual solicitan a la Comisión la autorización para tener una persona ubicada en el lugar que la Comisión designe, para realizar una bitácora del desarrollo de la Comisión Postuladora, lo cual fue aprobado por unanimidad por la Comisión; asimismo, solicitaron obtener en formato digital, una copia de los documentos generados por la postuladora, expedientes y hojas de vida de los aspirantes, la Comisión manifestó que se hará entrega de los expedientes de los aspirantes en formato electrónico, a través de la página web, cuando se proceda a abrir el sobre lacrado que contenga cada expediente; de la misma manera, Guatemala Visible también plantea observaciones respecto del trabajo objetivo y transparente que debe prevalecer en la Comisión de Postulación, a lo cual la Comisión reitera al pueblo de Guatemala el compromiso de realizar el mejor trabajo de manera objetiva y transparente. De igual modo, Guatemala Visible solicita que se establezca un registro de expedientes y que previo a la recepción de los mismos, sin entrar a detalle se haga una verificación de los folios y si cumplen con acompañar la documentación requerida, lo cual es aprobado de forma unánime por la Comisión. El Doctor Milton Estuardo Argueta Pinto recuerda a los comisionados que no estará presente en la sesión del día de mañana. **SÉPTIMO:**

NUEVA REUNIÓN Y CLAUSURA. Se acuerda que la Comisión de Postulación llevará a cabo su próxima reunión el treinta de enero de dos mil dieciocho a las siete horas con treinta minutos. El Señor Presidente de la Comisión de Postulación da por clausurada la sesión y agradece la participación de los comisionados. Los Comisionados por unanimidad acuerdan que el audio y video de la presente sesión forma parte de la presente acta. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente sesión en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las doce horas.

JOSÉ ANTONIO PINEDA BARALES

LUIS ANTONIO RUANO CASTILLO

JARY LETICIA MÉNDEZ MADDALENO

GUSTAVO BONILLA

HUGO ROLANDO ESCOBAR MENALDO

MILTON ESTUARDO ARGUETA PINTO

MARIO RAÚL GARCÍA MORALES

ENRIQUE FERNANDO SÁNCHEZ USERA

LUIS FERNANDO RUIZ RAMÍREZ

JULIO ENRIQUE DOUGHERTY LIEKENS

YURI DAVID BÚCARO CHICAS

JUAN CARLOS RODIL QUINTANA

ÁNGEL ESTUARDO BARRIOS IZAGUIRRE

LUIS ROBERTO ARAGÓN SOLÉ

ANA MERCEDES SUASNÁVAR PALMA